

**OBSERVACIONES Y RESPUESTAS – INVITACIÓN PÚBLICA IPUB-07-2024**

**Objeto:** El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP -, está interesado en contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, que le suministre los servicios especializados en organización, a un estimado de 73 mL, digitalización y asignación de metadatos a un estimado hasta 406.000 (imágenes), de las cuales se estima en este total un aproximado del 20% en dúplex, esto es 81.200 y corresponden todos estos al archivo de gestión de la Subdirección Técnica de Cooperativas – STC, Talento Humano – TH, Gerencia Administrativa – GA, Secretaría General – SG, Subdirección de Asuntos Corporativos – SAC, y la Dirección, cuyo único domicilio es la ciudad de Bogotá, en la Carrera 13 No. 32-93 Interior 3, los cuales se encuentran en las instalaciones de la entidad.

**Fecha:** Correos del 21-nov-2024 y 22-nov-2024 (3:23 pm y 12:01 pm, respectivamente)

**Remitente:** [lina.bello@tandemweb.com](mailto:lina.bello@tandemweb.com)

Observación	Respuesta
1. Solicitamos a la entidad informar, si la ejecución del presente proyecto se realizará en las instalaciones del FOGACOOOP, de ser afirmativa su respuesta por favor indicarnos lo siguiente:	Si
2. De acuerdo a las condiciones técnicas de organización y digitalización solicitadas por FOGACOOOP, se estiman que en podría llegar a requerirse un aproximado de 15 colaboradores en un solo turno, solicitamos a la entidad confirmar si se cuenta con este espacio para llevar a cabo las labores de organización y digitalización objeto de a presente licitación	Si. Se cuenta con un espacio en el auditorio de la entidad el cual podría ser adecuado para realizar las labores.
3. Entendemos que el proceso de digitalización se llevará a cabo a nivel de expediente, siguiendo la estructura de las Series y Subseries documentales establecidas. Cada carpeta física será representada digitalmente por un único archivo PDF/A, que incluirá las imágenes escaneadas de los aproximadamente 180 folios que componen el expediente. Solicitamos a la entidad confirmar si nuestro entender es correcto.	Es correcto.

Observación	Respuesta
4. Solicitamos nos indiquen cuales son los doce (12) campos solicitados a indexar, que permitirán la búsqueda y recuperación de la información.	Los campos son los establecidos en nuestro Inventario documental, a saber (ver imagen que se anexa al final de este documento).
5. De acuerdo a los criterios de calificación el oferente con mayor puntaje podría llegar a tener 122 puntos distribuidos así: - Calificación Económica 90 puntos. - Calificación Técnica 10 puntos. - Puntaje Adicional 22 puntos.	El entendimiento es correcto.
6. Debido al reducido plazo entre la notificación de las respuestas a las posibles observaciones realizadas al proceso y la fecha límite para presentar ofertas, solicitamos formalmente a la entidad una prórroga. Esta ampliación de plazo resulta necesaria para realizar un análisis exhaustivo de la información proporcionada y elaborar una propuesta de acuerdo a las necesidades de FOGACOOP.	Se modificará el cronograma mediante adenda que se publicará en el sitio web de la entidad.
7. Solicitamos a la entidad ampliar el rango de experiencia de 5 a 8 años para el profesional y el tecnólogo.	La experiencia solicitada está acorde al perfil y a lo que la entidad requiere, teniendo en cuenta que si tiene un mayor tiempo de experiencia no afectará el cumplimiento del requisito.
8. Con el fin de dar cumplimiento en lo solicitado por FOGACOOP referente al Líder de Proyecto el cual se establece "Con conocimientos certificados en: Big Data". Solicitamos a la entidad permitir un profesional con "Especialización en gerencia de proyectos informáticos" y así dar cumplimiento a este requerimiento.	Se requiere un profesional con conocimiento en Big Data, o formación en manejo y estructuración de datos y metadatos para ser aplicados a nuestro SGDEA conforme a la estructura de las TRD, de acuerdo con los roles solicitados en la invitación: ingeniera de sistemas, o bibliotecólogo y/o archivista. En tal sentido todo oferente podrá adjuntar certificados de experiencia en Big data o formación académica en Big data.
9. Con el fin de agilizar el proceso de evaluación de propuestas, solicitamos a la entidad analizar la posibilidad de aceptar una carta de compromiso, firmada por el representante legal, en lugar de las hojas de vida. En esta carta, el representante se compromete a presentar la documentación completa y actualizada antes del inicio del proyecto.	No se admite la posibilidad planteada. Los requisitos y documentos exigidos para la acreditación del equipo de trabajo tienen el carácter de <u>habilitantes</u> , es decir, son indispensables para determinar que la oferta es apta para competir en el proceso y pueda aspirar a celebrar un contrato. En tal sentido, los interesados deben aportar los documentos que para esos efectos se exigen en el ANEXO No. 5 EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Observación	Respuesta
<p>10. Agradecemos aclarar si para la siguiente asignación de puntos se deben adjuntar las 5 hojas de vida o una carta de compromiso del representante legal.</p> <p>El criterio técnico se evaluará con un puntaje de 10 puntos. El factor a evaluar será la asignación como mínimo de cinco (5) Auxiliares en gestión documental, adicionales al equipo mínimo requerido, sin costo para el Fondo, que cumplan con el mismo perfil de experiencia y formación establecido para este perfil en el ANEXO No. 5 EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Para la asignación de puntaje por ofrecimiento de cinco (5) auxiliares en gestión documental adicionales, los oferentes deberán satisfacer los mismos requisitos que se exigen en el ANEXO No. 5 EXPERIENCIA, REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.</p>

Imagen anexo de la pregunta No. 4:

Código	Nombre de las Series, Subseries o Asuntos	Fechas Extremas		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Notas	Observaciones
		Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				

Atentamente,



**Elkin Raúl Ruiz López**  
Prof. de Gestión Documental



**María Consuelo Corredor Gaitán**  
Gerente Administrativa



**Carlos E. Lozano Martínez**  
Prof. Legal de Contratación

Noviembre 26 de 2024